



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 OCT 2025

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 547-25 EXPEDIENTE N° 420/2025 – ECO – UNSa.

VISTO: La nota presentada por el Ing. Abel CARMONA, Profesor Regular Asociado de la asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, mediante la cual eleva el "Reglamento y Régimen de cursado para el programa de Recursado 2025" para la asignatura Matemática I, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal del presente Proyecto es abordar la problemática de la deserción, aplicando una experiencia piloto en el dictado de Matemática I, para lograr la permanencia y la aprobación de los estudiantes que cursen la asignatura.

Que el presente proyecto se organiza dentro del "Programa de fortalecimiento para la graduación" previsto en la Resolución CD 85/2020.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 410/25, de fs. 22, aconseja tener por aprobada la propuesta presentada por el Profesor Abel CARMONA, que obra de pág. 2 a 8, del expediente de referencia,

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2025, celebrada el día 30.09.25, resolvió aprobar el Despacho N° 410/25, de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a pág. 22 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la propuesta: "Reglamento y Régimen de cursado para el programa de Recursado 2025", para la asignatura Matemática I, presentada por el Profesor Regular Asociado, Ing. Abel CARMONA, cuyas especificaciones, corren como Anexo, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Abel CARMONA, al Departamento Docente de Matemática, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

ANEXO - RES. CD-ECO N° 547-25

Proyecto: "Reglamento y Régimen de cursado para el programa de Recursado 2025"
RECURSAR PARA AVANZAR

FUNDAMENTACION

La asignatura Matemática I representa uno de los primeros grandes desafíos académicos para los estudiantes del ciclo inicial universitario. La transición desde el nivel medio al superior suele implicar un cambio profundo en las formas de estudio, los criterios de evaluación, los tiempos de enseñanza versus aprendizaje y el nivel de abstracción requerido, generando en muchos casos un sentimiento de desorientación, frustración y sobrecarga.

Muchos alumnos se enfrentan por primera vez a contenidos formales que demandan un tipo de pensamiento lógico-matemático que no fue plenamente desarrollado en etapas previas. Como señala Pozo (2006), "los estudiantes no fracasan por falta de inteligencia, sino por falta de oportunidades para conectar sus saberes cotidianos con el conocimiento académico", lo que pone en evidencia que el obstáculo es muchas veces estructural y pedagógico más que personal.

Además, Brousseau (2007) sostiene que "una situación didáctica eficaz se construye cuando el alumno puede enfrentarse a problemas que demandan movilizar conocimientos previos en un entorno desafiante", algo que difícilmente ocurre si no se contempla el proceso de adaptación entre niveles. Esta dificultad se amplifica cuando el estudiante no cuenta con estrategias de estudio consolidadas o redes de acompañamiento institucional.

La brecha entre el ritmo universitario y el secundario genera un desfase pedagógico que suele pasarse por alto en el diseño curricular. Lo que en la universidad se considera "introducción rápida y profunda", para muchos estudiantes es directamente una barrera. El sistema universitario supone que el alumno tiene habilidades previas de abstracción, autonomía y razonamiento formal que no siempre se desarrollan en la secundaria. La velocidad de avance en los contenidos responde más a una lógica académica que a una pedagógica, descuidando el proceso de apropiación del conocimiento.

En este contexto, el presente proyecto se propone diseñar e implementar un conjunto de acciones didácticas orientadas a reducir el número de estudiantes recursantes en Matemática I, promoviendo prácticas más inclusivas, participativas y contextualizadas que tengan en cuenta el impacto del cambio de nivel y de exigencia académica.

Por otra parte, durante el cursado del primer cuatrimestre se observó que un número significativo de estudiantes asistió de forma regular a las clases, participó activamente en las actividades propuestas y se presentó en las instancias evaluativas correspondientes. Este dato evidencia que, lejos de una falta de interés o dedicación, los estudiantes agotaron todas sus instancias disponibles para aprobar la materia.

Esta situación permite inferir que el alto número de recursante, no responde a una baja motivación, sino a un desfase entre los tiempos pedagógicos reales que requiere el proceso de aprendizaje y el ritmo con que se dicta y evalúa la asignatura. Se vuelve indispensable, entonces, revisar las estrategias metodológicas y los dispositivos de apoyo al aprendizaje, reconociendo que la voluntad de los estudiantes no es el problema, sino la forma en que el sistema universitario los acompaña en sus trayectos formativos.

Resultados del cursado del 1er cuatrimestre del año 2025

Condición	CP	LA	LE	TOTAL	%
N. Asistió	170	124	43	249	21.57
Abandonó	98	55	16	169	10.82
No Regul.	448	301	106	855	54.74
Regular	46	17	14	77	4.93



Promoción	75	30	19	124	7.94
Totales	837	527	198	1562	100

OBJETIVOS

- Optimizar la cantidad tanto de regulares como de promocionado de Matemática I durante el periodo 2025
- Favorecer la comprensión de contenido y el pensamiento lógico a través de la implementación de estrategias apropiadas de enseñanza.
- Promover espacios de acompañamientos y de consultas personalizadas focalizando en las necesidades de los estudiantes.

METODOLOGÍA

La metodología que utilizara este programa:

- Clase expositiva-participativa: con discusiones de estrategias de resolución
 - Aula Taller: en función de las posibilidades y necesidades de los contenidos a desarrollar
- Espacios de consulta y tutoría dentro del aula, donde el docente realizara un recorrido para orientar y corregir según las necesidades del alumno.

Los recursos metodológicos son amplios y diverso, por lo que no es posible implementarlos en una clase. Lo que se propone es que en cada unidad que se desarrolle se implemente alguna metodología innovadora que los docentes propongan, de esta manera podremos encontrar estrategias que nos puedan ayudar a nuestras praxis futuras.

Evaluación

- **Instrumentos de Evaluación:** Se utilizarán dos exámenes parciales. Cuestionarios evaluativos para autoevaluación del alumno.
- **Criterios de Evaluación:** Uso adecuado del lenguaje matemático (simbólico y coloquial) específico.

Nota final de Parcial= Nota del Parcial + 3 pts por Cuestionario Evaluativo

Los procedimientos apropiados utilizando justificación con fundamentos teóricos

Estructura general

La materia se evaluará mediante **dos parciales escritos**, distribuidos a lo largo del cuatrimestre. Cada parcial abordará contenidos específicos del programa, con énfasis en la resolución de problemas y la argumentación matemática.

Cuestionario Evaluativos: Los CE se realizarán al finalizar el trabajo práctico en hora de clases, a través de la plataforma Moodle.

Criterios:

- Para **Promocionar**
 - Aprobar ambos parciales con **nota mínima de 50**, sin llegar a la instancia de recuperación.
 - Obtener un **promedio igual o superior a 60** entre ambos parciales.



Para Regularizar:

- Aprobar los dos parciales y/o su recuperatorio con nota mínima de 50 puntos.
- Podrá recuperar solamente un parcial.
- El recuperatorio evaluará los mismos contenidos que el parcial correspondiente.



Universidad Nacional de Salta

547-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Distribución de Comisiones: durante el desarrollo de este programa se habilitarán Teórico-Prácticas de forma Presencial. Cada comisión tendrá dos clases semanales de tres (3) horas de duración. Para ello la distribución de las comisiones será la siguiente:

Comisión	Días	Horarios	Lugar
Nº 1	Lunes	10 a 13	Aula M-W
	Viernes	8 a 11	Aula M-W
Nº 2	Lunes	15 a 18	Aula M_W
	Miércoles	15 a 18	Aula 8

Cronograma

Trabajo Práctico	Contenidos	Nº de clases	Duración	Fecha de Cuestionarios Evaluativos
Nº 1	Lógica. Métodos de demostraciones.	4 clases	Del 25 de agosto al 5 de septiembre	Com. Nº 1: 06/09
				Com. Nº 2: 06/09
Nº 2	Números Reales. Orden, Valor Absoluto y Números Complejos	4 clases	Del 8 al 22 de septiembre	Com. Nº 1: 23/09
				Com. Nº 2: 23/09
Nº 3	Polinomios: operaciones y Factorización	4 clases	Del 23 de septiembre al 06 de octubre	Com. Nº 1: 07/10
				Com. Nº 2: 07/10
Primer Examen Parcial: miércoles 8 de octubre de 12 a 14 horas				
Nº 4	Ecuaciones e Inecuaciones con una sola incógnita	4 clases	Del 8 al 24 de octubre	Com. Nº 1: 25/09
				Com. Nº 2: 25/09
Nº 5	Matrices y Determinantes	4 clases	Del 27 de octubre al 07 de noviembre	Com. Nº 1: 08/11
				Com. Nº 2: 08/11
Nº 6	Sistemas de Ecuaciones lineales	3 clases	Del 10 al 17 de noviembre	Com. Nº 1: 18/10
				Com. Nº 2: 18/10
Segundo Parcial: miércoles 19 de noviembre. Horario 12 a 14 hs				
Recuperatorio: martes 25 de noviembre. Horario de 8 a 10 hs				

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.